



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración  
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

## **RESOLUCION DCS 208/2024**

Ref.: Expediente 1530/24  
Bahía Blanca, 8 de mayo de 2024

### **VISTO**

El llamado a concurso ordinario, aprobado por Resolución DCS 549/2023, sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir (1) cargo de Ayudante A dedicación simple, de la carrera de Medicina en el área SIC para tutoría de trabajo en terreno

### **Y CONSIDERANDO:**

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Lic. Ania Clemant en el primer lugar del orden de mérito para la cobertura del cargo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 8 de mayo;

### **Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria a la Lic. Ania Clemant (DNI: 36.327.739, Legajo 16427), en un cargo de Ayudante A dedicación simple (Planta 21029203) de la carrera de Medicina en el área SIC, para cumplir funciones en trabajo en terreno.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 360/20).

ARTICULO 3º: Reconocer los servicios prestados por la docente Ania Clemant desde el día 25 de abril de 2024.

ARTÍCULO 4º: Agréguese al expediente 1530/24 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.